

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 049 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 20 DE JULIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h05 del 20 de julio del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 049 de 17 de julio de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Fernando Morales, Mario Granda y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Karina Suárez; Vladimir Tapia, Darío Gudiño, Roberto Noboa y Mauricio Marín, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Daysi Remache, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Pedro Núñez, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Lola Jiménez, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Marco Romo, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Erika Arregui, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Darío Vélez y Pablo Haro, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Verónica Cueva y Alejandro Muñoz, funcionarios de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Sofía Pazmiño, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Wladimir Rosero, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Anita Espín, Jenny Pinto, María Sol Mera, Cristina Martínez, Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y José Luis Velasco, funcionarios del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Además se registra la presencia de los señores Damaris Ortiz, Samuel Byun y Patricio Salazar, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Comisión general:

Sr. Galo A. Nina, Presidente Directiva Comité Pro Mejoras Urbanización Juan Montalvo Sr. Ernesto Carranza, Presidente Directiva Urbanización Santa Rosa de Nayón Sr. Byron Cevallos, Presidente Directiva Urbanización Altavista de Nayón.

Tema: Exposición sobre criterios técnicos, legales y ambientales, relativos a la pretensión de los señores René Jibaja Carrera y Fausto Lupera, de aprobar un trazado vial para acceder al inmueble con predio No. 5552676, ubicado en una zona con Uso de Suelo: Protección Ecológica/ Conservación del Patrimonio Natural.

2.- Conocimiento y resolución del cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

3.- Conocimiento y resolución del proyecto de “ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				

TOTAL	4		1		
-------	---	--	---	--	--

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

Comisión general:

Sr. Galo A. Nina, Presidente Directiva Comité Pro Mejoras Urbanización Juan Montalvo, Sr. Ernesto Carranza, Presidente Directiva Urbanización Santa Rosa de Nayón, Sr. Byron Cevallos, Presidente Directiva Urbanización Altavista de Nayón.

Tema: Exposición sobre criterios técnicos, legales y ambientales, relativos a la pretensión de los señores René Jibaja Carrera y Fausto Lupera, de aprobar un trazado vial para acceder al inmueble con predio No. 5552676, ubicado en una zona con Uso de Suelo: Protección Ecológica/ Conservación del Patrimonio Natural.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que en relación al presente punto, ha presentado una excusa formal a ser parte de la Comisión de Uso de Suelo que trate el tema referido. En ese sentido, solicita que este punto sea presidido por el Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Eduardo Del Pozo, presidente de la comisión (E): Da la bienvenida a los invitados a participar en la comisión general, indicando que tienen 10 minutos para su exposición.

Sr. Galo A. Nina, Presidente Directiva Comité Pro Mejoras Urbanización Juan Montalvo: Señala que todos los presentes han acudido a la presente comisión general, para manifestar su preocupación por las intenciones de los señores Jibaja Carrera y Lupera Astudillo, de acceder a un predio que se encuentra en zona de protección ecológica. Manifiestan su inquietud sobre cómo la Comisión de Uso de Suelo puede permitir la construcción de una vía de segundo o tercer orden, en clara contraposición de la reglamentación y clasificación del uso de suelo municipal, afectando el mantenimiento y recuperación, del suelo, el agua y la biodiversidad.

Señala varias consideraciones técnicas sobre la vía, entre las que destaca que la cota de inicio de terminación de la calle E tiene una altura de 2292 metros; la cota final de la apertura de vía tiene una altura aproximada de 2260 metros; diferencia de altura de 32 metros, resultando en una gradiente de aproximadamente 20 por ciento; pretender abrir una vía de segundo o tercer orden no es posible, al menos sin transgredir la normativa vigente que permite una gradiente de hasta 15 por ciento. No existe un plano topográfico en el cual iría la implantación de la vía, solo de esta manera se puede determinar el ancho real del terreno a afectarse, y el tipo de talud a construir, así como las demás obras de infraestructura necesarias.

Informan además que ya hubo un intento ilegal de apertura de vía en agosto de 2014, la misma que tenía una prolongación de 80 metros de largo por 8 metros de ancho, dejando sin protección los taludes. Con lo expuesto señala que los informes técnicos no reflejan la realidad del terreno, no toman en cuenta la información técnica que reposa en los archivos de la Urbanización Juan Montalvo, no toman en consideración la afectación a otros lotes.

Como información adicional manifiesta que el señor Jibaja no necesita prolongar la vía en mención para ingresar a su lote porque ya tiene acceso desde hace 15 años, además la información usada para los diferentes informes no toma en consideración los mapas originales de la urbanización. Adicionalmente el señor Jibaja desde hace más de 15 años protagoniza varios abusos sobre los terrenos de la urbanización Juan Montalvo. Informa además que en los oficios de la urbanización existe uno que define una clara intención del señor Jibaja de hacer una construcción de viviendas en esos lotes. Pide que se cree una comisión especial en la que participen veedores de las urbanizaciones afectadas, así como funcionarios de las Secretarías de Ambiente, de Territorio, Hábitat y Vivienda, de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y, la Administración Zonal Eugenio Espejo, para que en conjunto se pueda revisar la información y documentación respectiva. Piden además a la comisión que visite el sector para constatar la situación.

Sr. Ernesto Carranza, Presidente Directiva de la Urbanización Santa Rosa de Nayón: Manifiesta que se une a la defensa que realiza el representante de la Urbanización Juan Montalvo en relación al ingreso por ese sector, considerando que eso ha significado un período largo de negociación, trabajo, adecuaciones y mejoras con capital propio, no del municipio. El señor Jibaja pretende ingresar por ese acceso con ganado, maquinaria, y a futuro serán varios vehículos circulando por esa vía que es angosta, situación que sería imposible para las actuales urbanizaciones.

Representante de la Directiva de la Urbanización Alta Vista de Nayón: Señala que las vías no están diseñadas para el flujo vehicular que tendría esa zona si se habilita para construcción. Piden que se solicite la actualización de documentos como bordes de quebrada, además al ser suelo de protección ecológica es importante conservar ese patrimonio.

Sr. Marco Vinicio Romo, funcionario de la Secretaría de Ambiente: Señala que la Secretaría de Ambiente ha respondido a la comisión respecto al tema de ubicación del predio en un área de protección ecológica, indicando que es el proponente del proyecto quien debe presentar los certificados de intersección y la categorización, no la Secretaría de Ambiente.

Concejal Eduardo Del Pozo, presidente de la comisión (E): Agradece la participación del señor Galo Nina, señalando que en cada proceso, la comisión solicita los informes pertinentes para poder tomar las decisiones que justifican lo que decide la comisión y el Concejo

Metropolitano. Indica además que en la comisión se tomará la decisión que afecte en la menor medida a la comunidad y al propietario del predio.

Concejal Mario Granda: Señala que con la información de los entes técnicos y la que han proporcionado los ciudadanos que participan hoy en la comisión general, se hará un análisis y se considerará que se tome en cuenta las normas legales vigentes. Solicita que en la próxima sesión se cuente con todos los informes solicitados para continuar el tratamiento de este tema.

Segundo punto:

Conocimiento y resolución del cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Indica que se había definido un cronograma en sesiones anteriores para el trabajo que realiza la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre la socialización con varios sectores, entre ellos los presidentes de los gobiernos parroquiales. Manifiesta que considerando la preocupación de varios representantes de los GADS parroquiales en una de las reuniones programadas, se ha solicitado a la Secretaría un nuevo cronograma que respete el principio de participación ciudadana.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que atendiendo las observaciones de los presidentes de los GADS, se ha establecido una metodología anterior en la que la Secretaría presentaba la estructura de la planificación y después remitir la información para la respectiva retroalimentación. Con las observaciones planteadas la semana anterior se planteado un nuevo cronograma. Presenta la guía metodológica y las propuestas de cronogramas.

Se adjunta como anexo Nro. 1 la guía metodológica, y la propuesta de los componentes estructurante y urbanístico, presentados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que en el cronograma hace referencia a una responsabilidad de seguimiento de los asesores de despachos de concejales, cuando la responsabilidad absoluta es de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; además está incompleto el objetivo del cronograma en el documento remitido a los despachos. Finalmente señala que el día viernes se realizó una reunión con asesores de algunos despachos para concretar el cronograma, por lo que solicita que de forma debida se convoque a todos los despachos de los concejales; y, los insumos que se están tratando en cada reunión, se entreguen de manera oportuna. Indica que la forma en que se agrupó a las parroquias en el primer cronograma no es prudente.

Concejal Mario Granda: Mociona que se acoja el segundo cronograma planteado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que contiene la mayoría de los elementos propuestos por la comisión.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Juan Carlos Fiallo (10h30)

Concejal Fernando Morales: Manifiesta su acuerdo con la propuesta del Concejal Mario Granda, sobre la resolución pero no necesariamente debe ser una que apruebe uno de los cronogramas. La resolución puede ser exhortar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que presente las observaciones emitidas y se presente una propuesta final para ser revisada, incluyendo los aportes de los concejales durante la presente sesión.

Concejal Mario Granda: Manifiesta su acuerdo con lo planteado por el Concejal Fernando Morales.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación sobre la moción que consiste en solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que remita el cronograma incluyendo todas las modificaciones planteadas en esta sesión.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 049 de 20 de julio de 2020, luego de conocer el cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, presentado por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que remita el cronograma incluyendo todas las observaciones formuladas en la sesión por los miembros de la comisión.

Tercer punto

Conocimiento y resolución del proyecto de “ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”.

Asisten los señores Nelson Madruñero y Daniel Elmir, ciudadanos acreditados a participar en el mecanismo de la silla vacía.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que el proyecto que se discutirá hoy es una iniciativa asumida por el señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda, considerando que en la misma se incluye normas de carácter tributario, el proyecto cuenta con la respectiva revisión de requisitos formales, adicionalmente se ha realizado 4 mesas de trabajo con varios sectores de la construcción, colegios profesionales, ciudadanos acreditados a la silla vacía, entidades colaboradoras, academia y varios despachos de concejales metropolitanos. Con los aportes de todos los participantes se ha elaborado una matriz que recoge las observaciones. Solicita a todos los ciudadanos que siguen la sesión que deseen participar en la construcción del proyecto, que presenten sus observaciones de manera oficial. Indica además que se ha solicitado el pronunciamiento de las Comisiones de Presupuesto, Finanzas y Tributación, y Áreas Históricas y Patrimonio, su pronunciamiento sobre el tratamiento del presente proyecto de ordenanza.

Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del proyecto de ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 2.

Concejal Fernando Morales: Indica que desde su despacho se remitirá por escrito varias observaciones para que sean tomadas en cuenta en la construcción de la ordenanza, adicionales a las expresadas en las mesas de trabajo.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que se proyecte la matriz elaborada desde la presidencia de la comisión. Solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

que la use como insumo para preparar el nuevo proyecto de ordenanza, considerando aquellas que puedan ser tomadas en cuenta

La matriz se adjunta al acta como anexo Nro. 3.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se solicite a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que trabaje y procese las observaciones formuladas en las mesas de trabajo y las que se presentarán por escrito, para la elaboración del nuevo texto del proyecto de ordenanza.

Los concejales miembros de la comisión apoyan la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 049 de 20 de julio de 2020, luego de conocer el proyecto de *“ordenanza metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que trabaje y procese las observaciones formuladas en las mesas de trabajo y las que se presentarán por escrito, para la elaboración del nuevo texto del proyecto de ordenanza.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h10.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, el Vicepresidente de la Comisión de Uso de Suelo, y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO

Abg. Eduardo Del Pozo
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE USO DE SUELO

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-09-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-09-01	